Boletín Oficial de la Provincia de Huesca Teléfono 974294100 Depósito Legal HU-1/1958

Administración Local

Ayuntamientos

NÚMERO: 4927

Alcubierre

Secretaría

Exposición pública de la Cuenta General del ejercicio 2025

Exposición pública de la Cuenta General del ejercicio 2025, expediente 236/2026.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 212.3 del texto refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, aprobado por Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, se somete a exposición pública la Cuenta General del Ayuntamiento de Alcubierre correspondiente al ejercicio 2025, junto con el informe favorable emitido por la Comisión Especial de Cuentas en su sesión de 4 de noviembre de 2026.

Durante el plazo de quince días hábiles, contados desde el día siguiente al de la publicación del presente anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia de Huesca, las personas interesadas podrán examinar la Cuenta General y la documentación que la integra, así como presentar las reclamaciones, reparos u observaciones que estimen oportunos.

La documentación estará disponible para su consulta en las dependencias del Ayuntamiento de Alcubierre, plaza de España, n.º 4, en horario de atención al público, y a través de la sede electrónica municipal (https://alcubierre.sedelectronica.es/), en los términos legalmente previstos y con respeto a la normativa de protección de datos.

Las reclamaciones, reparos u observaciones podrán presentarse a través del Registro Electrónico del Ayuntamiento o por cualquiera de los medios admitidos por el artículo 16.4 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

En caso de presentarse reclamaciones, reparos u observaciones, serán examinados por la Comisión Especial de Cuentas, que emitirá nuevo informe, conforme al artículo 212.3 del citado texto refundido.

Alcubierre, 4 de noviembre de 2026. El Alcalde-Presidente, Pedro Suñen Pardo.